

CONSIDERACIONES SOBRE LA INTENSIFICACIÓN PRAGMÁTICA: INCIDENCIA DE LA IMAGEN Y PROPUESTA DE FUNCIONES

Carlos CEDRÉS PÉREZ¹

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España)

Grupo Sofoling

RESUMEN

Este artículo parte de los principales estudios que versan sobre la intensificación pragmática, y contiene dos partes interrelacionadas. Por un lado, se reflexiona sobre un posible criterio de identificación del fenómeno de la intensificación: la incidencia de la imagen. Se pretende así contribuir a delimitar esta categoría, para facilitar su reconocimiento en los estudios de corpus. La metodología empleada ha sido inductivo-deductiva, partiendo de los corpus PRESEEA-Las Palmas y Ameresco-Las Palmas. Para la ejemplificación y reflexión se ha partido de ejemplos reales de dichos corpus.

Por otro lado, se propone, como resultado de la reflexión anterior, una nueva taxonomía de funciones de la intensificación que permita la descripción pormenorizada de los actos de habla intensificados pragmáticamente en futuras investigaciones sociolingüísticas.

PALABRAS CLAVE: *intensificación pragmática; sociopragmática; funciones intensificadoras; imagen social.*

ABSTRACT

This article is based on the main studies on pragmatic intensification and contains two interrelated parts. On the one hand, it reflects on a possible indicator for identifying intensification: namely the incidence of the face. It is thus intended to contribute to delimit this category, to facilitate its recognition in the corpus study. The methodology used was inductive-deductive, based on

¹ N.º ORCID 0009-0007-0696-5654. El investigador es beneficiario de una beca predoctoral financiada por la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias, en convocatoria promovida por La Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), y cofinanciado con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+). Asimismo, esta investigación forma parte del Proyecto *Estudio de los condicionantes sociales del español actual en Las Palmas de Gran Canaria y Sevilla nuevas identidades, nuevos retos, nuevas soluciones* (Ref: PID2023-148371NB-C44), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la AEI, y cofinanciado por la UE.

the PRESEEA-Las Palmas and Ameresco-Las Palmas corpora. Real examples from these corpora were used for illustration and reflection.

On the other hand, as a result of the aforementioned reflection, a new taxonomy of intensification functions is proposed that allows for a detailed description of pragmatically intensified speech acts in future sociolinguistic research.

KEYWORDS: *intensification; pragmatics; sociopragmatics; intensification functions; face-work.*

Fecha de recepción: 7/3/2025

Fecha de aceptación: 2/5/2025

Fecha de la versión definitiva: 2/6/2025

O. INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como finalidad establecer procedimientos para la identificación y clasificación de la intensificación pragmática en corpus orales tanto para entrevistas sociolingüísticas como conversaciones coloquiales. Para ello se parte de los principales trabajos teóricos en lingüística hispánica que caracterizan la intensificación como categoría pragmática, indican sus funciones y/o señalan sus posibles manifestaciones lingüísticas (Albelda Marco 2007; Albelda Marco y Briz Gómez 2020; Albelda Marco y Estellés Arguedas 2021a; Briz Gómez 1997, 1998, 2017a, 2017b; Meyer-Hermann 1988). También cabe destacar el trabajo sobre cortesía valorizadora de Barros García (2018), que, aunque solo trata una de las diversas caras que tiene la intensificación, realiza un estudio de estadística descriptiva sobre esta estrategia, que frecuentemente coincide con una función intensificadora.

Los objetivos de este trabajo son dos: por un lado, analizar las propuestas teóricas sobre la definición de intensificación pragmática para delimitarla y facilitar su reconocimiento; y, por otro lado, establecer una propuesta de funciones que permita su estudio desde un punto de vista sociolingüístico en corpus orales, sean de tipo semiformal como el del *Proyecto para el estudio Sociolingüístico del Español de España y América* (PRESEEA) o de carácter coloquial como *América y España español coloquial* (Ameresco, Albelda Marco y Estellés Arguedas, en línea).

Por lo tanto, una de las novedades de este artículo es que pretende proponer una taxonomía de funciones que sirva también para investigaciones que estudian entrevistas semidirigidas. En la bibliografía dedicada a la intensificación hasta el momento, notamos falta de atención a este tipo de corpus, pues casi siempre se parte de conversaciones de carácter más interpersonal. No ha ocurrido lo mismo con la atenuación, que sí se ha sido objeto de numerosos trabajos realizados, por ejemplo, a partir

de las entrevistas del corpus PRESEEA (Albelda Marco *et al.* 2020; Cestero Mancera 2017; Samper Hernández 2017, entre otros muchos).

Es decir, la intensificación se ha estudiado principalmente partiendo de la conversación coloquial, y hemos constatado esta ausencia de investigaciones sobre entrevistas sociolingüísticas, al menos para el análisis del fenómeno de manera global y desde una perspectiva cuantitativa. Sí hay estudios que han trabajado algún fenómeno lingüístico concreto en los corpus de entrevistas semidirigidas y han comprobado sus posibles efectos intensificadores. Por ejemplo, Flores Treviño (2016) analiza la atenuación y la intensificación mediante el uso de «bastante»; Flores Treviño y González Salinas (2022) estudian la ironía en PRESEEA y entre sus posibles efectos señalan el intensificador, y Castañeda González y Ruiz-González (2022) investigan los valores atenuadores e intensificadores del marcador «bueno» en diferentes corpus, entre los que se encuentra PRESEEA. Nuestra intención es formular una propuesta que nos permita continuar llevando a cabo estudios sociopragmáticos, incorporando como novedades la realización de análisis de tipo cuantitativo y la ampliación del corpus a las entrevistas semidirigidas.

Por otro lado, en este trabajo analizamos la consideración de la *presencia de imagen* como indicio diferenciador entre cuantificación e intensificación. La incorporación de esta característica también se llevó a cabo en otra categoría pragmática, la atenuación (Albelda Marco 2016; Albelda Marco y Estellés Arguedas 2021b). Por lo tanto, tal y como ya considera Briz Gómez (2017a, 2017b), nosotros pensamos que este rasgo puede actuar como indicador de la presencia de intensificación, lo cual permite asimilar ambos fenómenos pragmáticos, y precisa los límites de la intensificación.

1. MARCO TEÓRICO

Partimos de una perspectiva pragmática de la intensificación, como una estrategia comunicativa que refuerza lo dicho o la intención del emisor (Albelda Marco y Briz Gómez 2020: 582). Como categoría pragmática, prácticamente toda la bibliografía desde el trabajo de Meyer-Hermann (1988) está de acuerdo en considerar que la intensificación, además de la gradación semántica que implica una elevación de la cantidad o la cualidad, produce un aumento de la fuerza ilocutiva (Albelda Marco 2007; Albelda Marco y Estellés Arguedas 2021a; Bello 2015; Briz Gómez 1998, 2017b; López Calonge 2024; Roels 2024; Schneider 2017).

Albelda Marco señala en diversas ocasiones dos rasgos definitorios y claves para el reconocimiento de la intensificación: *escalaridad* y *evaluación* (Albelda Marco 2007, 2014; Albelda Marco y Briz Gómez 2020).

La escalaridad, concepto semántico, se define como la gradación de la cualidad o la cantidad de un elemento del discurso hacia un extremo de una escala referenciada implícitamente, entrañando otras posibilidades más débiles o más fuertes, con el aumento de la fuerza ilocutiva que conlleva (Albelda Marco 2014: 83).

La evaluación, que para Albelda Marco es el rasgo diferenciador entre cuantificación e intensificación, equivale a la intención del emisor de expresar que lo que se dice excede las expectativas. Quien intensifica no solo indica un estado de cosas, sino que «juzga la realidad» (Albelda Marco 2014: 85) con la carga de subjetividad asociada. Esto implica que la intención comunicativa es fundamental en el reconocimiento de la intensificación. Debe tenerse en cuenta que el concepto de evaluación, en principio, no se ha vinculado con la presencia o ausencia de imagen de los hablantes.

Como interpretación más reciente, Albelda Marco y Estellés Arguedas (2021a) proponen que la intensificación pragmática es una categoría innovadora (frente a la atenuación, que sería conservadora) en la que el hablante, tras realizar un cálculo metarrepresentacional, ha identificado en el oyente unos supuestos que no cumplen con sus expectativas, y actúa con el fin modificarlos (2021a: 24-26).

Nuestra investigación toma estos criterios de reconocimiento: escalaridad, evaluación y el intento de modificación de los supuestos del oyente, como base para el estudio de esta categoría pragmática.

1.1 *Funciones de la intensificación*

En la bibliografía no abundan las propuestas sobre las funciones de la intensificación. Destaca la de Briz Gómez (2017a, 2017b), que distingue tres funciones intensificadoras. La primera, una «función auto-reafirmativa», de carácter menos social y más retórica, centrada en la figura del hablante, con tres posibles vertientes según el autor valenciano: una más narrativa, otra más de autoimagen y otra más de carácter argumentativo. La segunda función que señala Briz Gómez tiene un carácter más social. El autor la denomina «función alo-reafirmativa», y coincide con el uso de cumplidos, halagos, la búsqueda de acuerdo con el oyente, etc. En palabras del autor, «es expresión a menudo de cortesía valorizadora» (2017b: 53). Por último, la tercera función propuesta por Briz Gómez se denomina «función contra-reafirmativa». El uso de esta función intensificadora pone en juego las imágenes de los interlocutores, pues es frecuente reconocerla en situaciones donde se busca imponer la imagen del hablante tras un riesgo previo (con la amenaza para la imagen del oyente que esto acarrea). Son, por norma

general, intensificaciones descorteses, pero Briz Gómez también menciona la posibilidad de que se produzca la anticortesía.

Por otro lado, más recientemente, en la propuesta de tipos de intensificación pragmática que presentan Albelda Marco y Estellés Arguedas (2021a), los nombres de las funciones de las autoras son unívocos. Destacan cuatro funciones intensificadoras: la función «sin autoimagen», la función «con autoimagen sin (des)cortesía», la función «con autoimagen y cortesía» y la función «con autoimagen y con descortesía». Las investigadoras centran su segmentación, por lo tanto, en dos parámetros: si la intensificación afecta o no a la imagen del hablante, y si se producen o no efectos de (des)cortesía (Albelda Marco y Estellés Arguedas 2021a: 27).

1.2 *El concepto de imagen y su relación con la intensificación*

La noción de imagen social como tema de interés para la pragmática parte de los postulados sociológicos de Goffman (1967). No fue este el primer autor en destacar la importancia que tiene en la comunicación el concepto del honor en distintas culturas, de ser políticamente correcto o de mostrar una imagen positiva de uno mismo sin perjudicar al otro; pero sí fue el que despertó el interés por su estudio desde la lingüística. La influencia que han tenido sus postulados se debe sobre todo a la propuesta sobre cortesía verbal formulada por Brown y Levinson (1978), quienes distinguen entre *imagen negativa (territorio)* e *imagen positiva*. La imagen negativa la definen estos autores como el deseo de cada persona de actuar libremente, sin imposiciones, mientras que la imagen positiva responde al deseo de que los demás tengan al hablante en alta estima. Esta propuesta ha recibido diversas críticas y revisiones especialmente por considerarse etnocentrista, propia de las culturas anglosajonas. Investigaciones como la de Matsumoto (1988) en su revisión de la imagen social en Japón, la de Mao (1994) en relación con la cultura china y la de Placencia (1996) al tratar sobre las claves comunicativas en Ecuador (citados en Bravo [1999]) pusieron de relieve este problema.

Una de las revisiones más importantes sobre el concepto de imagen ha venido de la mano de Diana Bravo (1996, 1999), que toma como base los conceptos de *autonomy face* y de *affiliation face* formulados por Fant (1989: 255-256). En lugar de los conceptos de imagen negativa e imagen positiva, Bravo propone los de *autonomía* y *afiliación*, respectivamente, que, explica, serían espectros amplios que habría que rellenar con el contenido sociocultural de cada comunidad. Por ejemplo, en la cultura española, la autonomía se definiría como «el deseo de verse frente al grupo como un individuo original y consciente de sus cualidades

sociales positivas» (Bravo, 1996: 63). Este deseo no tiene que ver con la necesidad de no recibir imposiciones, como exponen Brown y Levinson sobre la imagen negativa, sino con destacar dentro del grupo. Por otro lado, Bravo (1999: 160) explica que los contenidos de imagen en la cultura española que responden a la afiliación se vinculan con el «respeto por la posición social relativa de los interactuantes».

Los espectros de autonomía y afiliación que menciona Bravo permiten mantener las explicaciones de Brown y Levinson sobre imagen negativa y positiva para la cultura anglosajona y también los que acabamos de mencionar en la cultura española. De modo que, como decimos, la autonomía y la afiliación deben llenarse con los contenidos de imagen y las premisas culturales de cada sociedad.

Por otro lado, también cabe destacar el concepto de Goffman (1967) de *actividades de imagen*, vinculadas con la conversación, que Hernández Flores (2013: 78) define como «las acciones emprendidas por una persona para que su comportamiento esté en consonancia con la imagen social». Recordemos que la intensificación y la atenuación han sido definidas como categorías pragmáticas de carácter estratégico (Albelda Marco y Briz Gómez 2020: 584), y lo estratégico de estas categorías radica en su utilidad para que los hablantes equilibren sus imágenes sociales, al igual que el concepto de actividades de imagen.

En cuanto a la existencia de una vinculación entre imagen e intensificación pragmática, no ha habido consenso entre los investigadores. Parece claro y aceptado, no obstante, que hay tipos de intensificación con gran incidencia de la imagen (como la intensificación descortés), pero no que siempre haya presencia de la imagen en todos los tipos o funciones intensificadoras. Así lo defienden Albelda Marco y Estellés Arguedas (2021a), que proponen un tipo de intensificación pragmática que no afecta a la imagen del hablante ni del oyente de manera primaria (2021a: 27).

Por otra parte, Briz Gómez (2017a) señala una incidencia directa de la imagen en todos los tipos de intensificación. En su definición de esta estrategia pragmática, el investigador valenciano destaca su valor *retórico-argumentativo* y *social*. En su propuesta de funciones, que explicamos sucintamente en 1.1., siempre menciona la incidencia de la imagen en la intensificación. En el caso de la función monológica auto-reafirmativa, que sería la que entraña mayores dudas, señala que «en el plano más social, refuerza la imagen del propio hablante, su peso en la interacción» (2017a: 42).

2. METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE UNA TAXONOMÍA DE FUNCIONES DE LA INTENSIFICACIÓN Y DE CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

La metodología de este trabajo ha sido inductiva-deductiva. Hemos partido de las principales clasificaciones de las funciones de la intensificación pragmática y los rasgos para su reconocimiento señalados por los autores en la bibliografía especializada. Posteriormente, hemos utilizado estas taxonomías y consideraciones para aplicarlas al estudio de corpus. Las dos muestras empleadas en este trabajo corresponden a entrevistas del nivel alto de PRESEEA-Las Palmas (en prensa)² y a una pequeña muestra del corpus Ameresco-Las Palmas (Samper Hernández, s. f.)³. De ellas extraemos todos los ejemplos que se ofrecen en este trabajo.

En primer lugar, quisimos aplicar al análisis del nivel alto del corpus PRESEEA-Las Palmas dos propuestas de clasificación de las funciones para la intensificación, la de Briz Gómez (2017a, 2017b) y la de Albelda Marco y Estellés Arguedas (2021a). A medida que analizábamos la intensificación pragmática en este corpus, pudimos sopesar la idoneidad de los criterios de reconocimiento y la posible necesidad de añadir algún otro.

Tras este análisis inicial en PRESEEA-Las Palmas, concluimos que las propuestas de funciones hasta ahora propuestas en la bibliografía no terminaban de satisfacer nuestras necesidades para un estudio de tipo variacionista. En este sentido, en un primer acercamiento a nuestros datos, la función «auto reafirmativa» de Briz equivaldría a un 95 % de los actos intensificados. Véanse los siguientes ejemplos:

(1) **yo://** tengo el móvil conectado **veinticuatro horas al día/**
(PRESEEA-LP [LP01H13])

(2) es un problema **evidentemente//** **tú no puedes soportar** un
crecimiento de población de esos **niveles**↑
(PRESEEA-LP [LP01H13])

Los ejemplos (1) y (2) están extraídos del mismo informante. En (1), el hablante destaca la cantidad de horas que le dedica a su trabajo, y se refuerza su imagen como una persona muy trabajadora. En nuestra opinión, en este acto intensificado prima la elevación de la autoimagen del hablante. Por otra parte, en el ejemplo (2), el informante utiliza diferentes recursos intensificadores (uso de un marcador de modalidad evidencial, implicación del «tú» en la aseveración, elevación de la curva prosódica) con el fin de reforzar su opinión: argumenta que la inmigración sin control puede suponer un problema para la densidad de población de las islas.

² Véase también una muestra de 18 entrevistas en el sitio *web* de PRESEEA (<https://preseea.uah.es/corpus-preseea>).

³ Se pueden consultar dos de las grabaciones en https://esvaratenuacion.es/consulta?intervencion_export=las+palmas&ciudad=All&sexo=All&edad=All&nivel=All.

Consideramos que, dentro de la función auto-reafirmativa, estos dos ejemplos pueden encuadrarse en dos subfunciones distintas. Pensamos que, efectivamente, en el ejemplo (2) hay una gran incidencia de la autoimagen, pues el hablante también quiere, evidentemente, que sus opiniones y argumentos sean respetados, pero nos parece que puede ser de mayor interés separar la función de intensificación de auto-imagen de la argumentativa (y de la narrativa).

A partir de este punto, empezamos a conformar la propuesta de funciones que explicamos en el apartado 3.2.

Posteriormente, en la muestra de Ameresco-Las Palmas, pusimos a prueba nuestra propuesta de funciones, y confirmamos la idoneidad de diferenciar determinadas funciones de carácter más dialogal, como la intensificación anticortés, de la cual no teníamos ocurrencias en el corpus de entrevistas semidirigidas. Por último, volvimos a aplicar nuestra propuesta de funciones de nuevo en PRESEEA-Las Palmas, al tiempo que analizábamos de manera más holística el fenómeno (no sólo las funciones sino las tácticas).

En todo tipo de corpus, pero especialmente en uno de tipo semiformal, el reconocimiento de la intensificación pragmática resulta muy complejo y se plantea con frecuencia la duda sobre si nos encontramos ante un acto de habla con intensificación pragmática o ante una mera cuantificación. Tras una primera criba, obtuvimos 1394 actos de habla potencialmente intensificados en el corpus PRESEEA en el nivel sociocultural alto, en 18 entrevistas de una hora aproximada de duración cada una. Analizamos y reflexionamos sobre cada acto pormenorizadamente para tratar de dilucidar si los criterios hasta ahora citados en la bibliografía nos parecían suficientes para delimitar el fenómeno. Después de considerar la presencia de imagen como un rasgo identificador, el número de actos intensificados se redujo a 986.

La unidad de la que se parte es el acto de habla, que se define como «una unidad estructural monológica, jerárquicamente inferior a la intervención, de la que es su constituyente inmediato; asimismo, es la mínima unidad de acción e intención, que posee las propiedades de aislabilidad e identificabilidad en un contexto dado» (Grupo Val.Es.Co. 2014: 37). Su identificación, según el Grupo Val.Es.Co. (*ibid.*), es posible gracias a «ciertos *índices lingüísticos segmentales y suprasegmentales*» (2014: 43-49), y porque en general el acto presenta una única fuerza ilocutiva⁴. La fuerza ilocutiva es, por tanto, uno de los parámetros más importantes a los que debe acudir el/la investigador/a para reconocer el acto. El objeto de

⁴ Si se quiere saber más sobre la segmentación e identificación de los actos de habla, léase también a Pons (2016).

estudio de nuestro trabajo es, concretamente, *el acto de habla intensificado*.

En cuanto al sistema de transcripción en los ejemplos de esta investigación, se ha optado por partir del sistema del grupo Val.Es.Co. (2002), adaptándolo a las necesidades específicas de este trabajo. Por ejemplo, se ha optado por señalar la pronunciación marcada de forma parentética u otros rasgos intensificadores. También se ha omitido la recomendación de indicar la aspiración de la «s» implosiva con una «h», pues en el español de Canarias lo habitual en todos los niveles socioculturales es que haya aspiración de manera predominante (Samper Padilla, 1990).

3. RESULTADOS

3.1 *Identificación de la intensificación: ¿la imagen como rasgo definitorio?*

El presente trabajo sostiene que el reconocimiento de la intensificación y su distinción con respecto a la intensificación semántica podría encontrarse, además de en la evaluación, la escalaridad y en la modificación de los supuestos del oyente –como señalamos en el apartado 1–, en la *presencia de imagen* en el acto de habla.

La presencia de imagen en los casos de intensificación que se dirigen directamente al *yo* o al *tú* de manera directa parece no plantear dudas entre los principales autores. Véase por ejemplo, como comentábamos en el apartado 1.1, lo propuesto por Albelda Marco y Estellés Arguedas (2021), donde tres de sus funciones afectan a la autoimagen del hablante. Dos de estas pueden generar cortesía y descortesía, respectivamente. En el caso de Briz Gómez (2017b), la función alo-afirmativa se centra en elevar la imagen del *tú*, mientras que en la auto-reafirmativa y la contra-afirmativa tiene más presencia la imagen del *yo* (sea para elevar la autoimagen sin prejuicio de la imagen del oyente en el primer caso, o para imponer el *yo* frente al *tú* en el segundo).

Sin embargo, el caso de la intensificación de la imagen (favorable o desfavorable) de un tercero ha sido, en nuestra opinión, uno de los más complejos de clasificar para los trabajos teóricos de la intensificación pragmática, pues la presencia de la imagen no está tan clara como en otras funciones y su lugar en la taxonomía de las funciones intensificadoras presenta problemas.

En relación con este último aspecto, veamos el siguiente ejemplo (3), en el que se intensifica (de manera negativa) la imagen de un tercero, que podría suscitar ciertas dudas sobre la presencia o no de imagen:

- (3) R: **yos**⁵ chiquillas/ cállense/ qué va/ no- s: yo no podía salir con X/ **qué va**
 M: ¡qué va! [(risas)] ¡ay tía eso sí que me da una vergüenza→!
 G: [tía (())]
 R: [no pero- (())]: esa tía era cleptómana/ te lo digo↓
 M: [no/] ella lo tiene todo/ te lo digo/ porque ino [me jodas!]/ en plan
 R: [itía!/] pero que **era una cosa**// ¡y tía!/ y **a mí me hacía sentir**
gilipollas↑ porque me decía “tía ((cuánto te)) vas a pagar por eso” y
 yo/// [pues no sé tía **¿porque es lo suyo!**?↑]/ en plan-
 G: [(()) porque sí]
 M: [a ver tía] para robar hay
 que tener cara↑ ¿les gusta?

[Ameresco-LPA (LPA_003_03_21)]

En nuestra opinión, el fragmento (3) tiene carga de imagen de las hablantes. En primer lugar, R es la que comienza la crítica hacia un tercero, una conocida en común de las tres participantes, y la reacción de M es apoyar su discurso, lo cual ya tiene implicaciones de imagen. Al criticar tan duramente a la persona a la que se refiere, calificándola incluso de cleptómana, –lo cual es una intensificación de la imagen de un tercero– R pone en juego su imagen, pues espera ser reafirmada (ella, y, por ende, su imagen) por el (las) otro(as). Véase que M intensifica el acuerdo mediante diversas exclamaciones (y formas de cortesía valorizadora indirecta): «¡qué va!», «¡esa tía me da una vergüenza→!», «¡ino me jodas!». En el fragmento creemos que no hay dudas de que hay tácticas de intensificación pragmática (diversas, por parte de R y M), pero además hay presencia de *imagen* en los actos de habla de las participantes. Su presencia es menor o más residual, si se quiere, que en una intensificación de cortesía valorizadora de la imagen del interlocutor o que en una intensificación descortés (véase nuestra propuesta en 3.2), pero nos parece que sigue habiendo imagen primaria de los interlocutores.

Véase que nuestro análisis se ha centrado en identificar que haya imagen del hablante o del oyente en el fragmento intensificado, no nos importa, para determinar si hay intensificación pragmática, si la imagen de ese tercero queda más o menos dañada. Esto ya lo han hecho los principales investigadores de la intensificación pragmática, que han explicado cómo determinados tipos de intensificación implican más al *yo*, y otros tipos implican más al *tú*. No se ha valorado la incidencia de la imagen en otras personas que no se encuentren en la conversación, ni tampoco lo hacemos nosotros.

⁵ Se trata de una interjección coloquial canaria que señala sorpresa o asombro. En ocasiones se realiza con diptongo, «yuos». Estas formas son muy parecidas a otras interjecciones también canarias como «chos» y «chuos».

La diferencia entre la cuantificación, es decir, la intensificación semántica (que no tiene imagen) y la intensificación pragmática se puede ver con los ejemplos (4) y (5).

- (4) I: la cocina es/ alargada// es nueva// (e:)/ porque: no hace muchos años que la reformamos// tras habernos durado la primera// más de treinta años// que estaba ya en unas condiciones **lamentables**//
[PRESEEA-LP (LP18H33)]

El ejemplo (4) presenta la táctica intensificadora del uso de adjetivos con rasgo intenso (*lamentable*). Hay escalaridad y evaluación, pues este recurso presenta lo que se describe como la parte superior de una escala; la cocina se encontraba, *en la opinión del hablante* (evaluación), especialmente mal. Decir que se trata de que estaba en condiciones *lamentables* es más que decir que se encontraba en *muy malas condiciones*, o que estaba *fatal* (por lo tanto, hay escalaridad). También podemos argumentar que el hablante trata de modificar los supuestos del oyente, en este caso el entrevistador, que no conocía el estado de la cocina.

Sin embargo, consideramos que no hay presencia de imagen primaria del hablante, porque no busca reforzar su autonomía, simplemente explica que tuvo que reformar la cocina porque estaba fatal. Si hubiese intensificado lo bonita que dejó su nueva cocina, en ese caso sí habría un refuerzo de su autoimagen, pero como presenta un estado de cosas que suele ser habitual (que las cocinas de las casas antiguas se deterioren), aunque lo intensifique semánticamente para señalar lo mal que se encontraba, su imagen no se ve afectada.

Veamos la diferencia con (5).

- (5) A: **tú los ves** si están cocinando **tú los ves** si están viendo la tele/ **tú los ves** si están en bata/ **tú lo ves to do**↑ **lo ves todo**// utilizan mucha luz indirecta en el sentido por ejemplo/ **TODAS** las ventanas↑ tienen como unos poyetes y ponen plantas↑/ y ponen a lo mejor una lamparita↑/ de estas o: de pilas o de estas que enchufas/ y la tienen encendidas desde la una de la tarde la tiene encendía **TODA LA NOCHE**/ toda la noche encendida// ¿sabes? en las ciudades↑ en los pueblos↑ en **TOS LAOS**↑
C: ¡qué guay!

[Ameresco-LPA (LPA_001_04_18)]

En el ejemplo (5) hay una narración de un viaje del hablante. Una de las diferencias fundamentales es el uso de recursos prosódicos, es decir, de tácticas directamente modales, lo cual aumenta considerablemente el compromiso del hablante con su narración. Además, la hablante C responde a la intervención de A con una táctica de cortesía valorizadora indirecta, *¡qué guay!* Nos parece que, en (5), el hablante A sí pone en juego su imagen en la conversación, no solo evalúa y utiliza elementos escalares, sino que

muestra su verdadera opinión con respecto al país del que habla. Si C o el resto de los interlocutores no le hubiesen respondido o hubiesen ignorado lo que para él era verdaderamente sorprendente, su imagen de autonomía se hubiese visto resentida.

Por supuesto, debemos tener en cuenta que la situación comunicativa es distinta: (4) se produce en un contexto de entrevista semiformal y (5) en una conversación coloquial, lo cual también influye en la determinación sobre si hay presencia de imagen en la intensificación narrativa.

Por lo tanto, resulta evidente que, para considerar si existe presencia o no de la imagen en el acto potencialmente intensificado, siempre habrá que recurrir al contexto conversacional. Por ello, la utilización de corpus reales es imprescindible para estudiar la intensificación.

Por otro lado, nos parece necesario establecer un paralelismo con el fenómeno de la atenuación, otra categoría pragmática utilizada en la conversación, perteneciente al nivel interpersonal de la lengua (Schneider 2017), que en diversas ocasiones se ha estudiado de forma conjunta con la intensificación (Albelda Marco y Briz Gómez 2020; Briz Gómez 1998; Meyer-Hermann 1988). Durante los últimos años los estudios sobre atenuación han determinado que para identificar dicha categoría es necesaria la presencia de la imagen del hablante o del interlocutor en el contexto comunicativo (Albelda Marco 2016; también Albelda Marco y Estellés Arguedas 2021b), aunque en el pasado se proponía la existencia de un tipo de atenuación sin imagen (Albelda Marco *et al.* 2014; Cestero Mancera y Albelda Marco 2011), posibilidad que parece haber sido superada.

Como exponen Albelda Marco y Estellés Arguedas (2021b) para la atenuación, nosotros defendemos que la intensificación *también* es una estrategia retórica que persigue objetivos que benefician al hablante, y el rol de la imagen es central tanto en la intensificación como en la atenuación, por lo que el papel de la imagen es igualmente central. En definitiva, si tomamos ambas categorías pragmáticas como complementarias y paralelas para lograr metas conversacionales, sería lógico pensar que la presencia de la imagen debe ser determinante para su identificación. Se trata de una idea que, como hemos dicho, ya había mencionado también Briz Gómez (2017a, 2017b), aunque no constituía el núcleo central de sus artículos.

También destacamos que ninguna táctica es intensificadora por sí misma, pues un mismo mecanismo puede ser intensificador o atenuador. Esto lo sintetizan Albelda Marco y Briz Gómez (2020: 569), al afirmar: «no hay elementos intensificados o atenuados en sí mismos; su significado no está codificado en unas formas sino en sus valores pragmáticos». Por lo tanto, insistimos, para determinar si existe intensificación o atenuación en el acto de habla se debe recurrir al contexto, y en concreto a un corpus de habla.

3.2 Funciones de la intensificación

3.2.1 Punto de partida

Nuestra clasificación de funciones intensificadoras parte de la propuesta de Briz Gómez (2017a, 2017b), que coincide con nuestra opinión sobre la incidencia de la imagen. Como hemos expuesto en 1.1, este autor distingue tres funciones para la intensificación. La primera la llama «función auto-reafirmativa», centrada en la figura del hablante, que tiene tres vertientes: una intensificación narrativa, una más argumentativa y otra de elevación del yo. Nosotros dividimos esta función en nuestras funciones 0, 1 y 2.

Por otra parte, Briz Gómez (2017a) establece como segunda función la «alo-reafirmativa», que se centra en la búsqueda de la intensificación de la figura del oyente. En este caso, nosotros distinguimos entre la intensificación del acuerdo (función 3) y la intensificación directa de la imagen del interlocutor (función 4). Nos parece que tiene importancia metodológica hacer esta distinción para los análisis sociolingüísticos; es lo que se conoce como *cortesía valorizadora indirecta* en el primer caso y, en el segundo, como *cortesía valorizadora directa*, como propuso Albelda Marco (2005) y también han distinguido otras investigadoras de la cortesía en español como Bernal Linerssand (2007) o Barros García (2018).

Por último, la tercera función intensificadora que señala Briz Gómez (2017a) es la función «contra-reafirmativa», cuya manifestación por antonomasia es la intensificación del desacuerdo con el interlocutor, frecuentemente descortés (nuestra función 5). Este autor también añade que puede realizarse esta función, pero sin efectos descortesos sino corteses, lo que se conoce como *anticortesía* (función 6). Esta división también resulta pertinente metodológicamente para poder dilucidar, por ejemplo, si la anticortesía se muestra más frecuentemente en los hablantes jóvenes que en los mayores, o para caracterizar una comunidad de habla como perteneciente a una cultura de mayor acercamiento o distanciamiento⁶ (Briz Gómez 2005).

Como últimas funciones hemos añadido unas posibilidades de intensificación que en nuestra opinión no se han sabido encajar en las propuestas de funciones revisadas en la bibliografía. Se trata de la intensificación de la imagen de un tercero, sea en forma de alabanza (función 7) o en forma de crítica (función 8). En muchos casos, se ha

⁶ Una hipótesis que manejamos es que la intensificación anticortés será más abundante en la conversación cotidiana del español septentrional que en otros geolectos del español como el canario o el chileno, por ser consideradas estas últimas comunidades de habla que tienden más al distanciamiento. Sobre la diferenciación entre culturas de acercamiento/distanciamiento, véase Briz Gómez 2007.

considerado que al intensificar cuando se habla de un tercero, se efectúa un tipo de intensificación argumentativa o narrativa, pues se habla de una persona que no está presente en la conversación, pero también cabe señalar que hay mayor presencia de la imagen (o, al menos, una presencia de la imagen *diferente*) cuando un hablante critica o alaba a otra persona que no está presente en la conversación.

3.2.2 Nuestra propuesta de funciones de la intensificación

TABLA 1. *Propuesta de funciones de la intensificación pragmática*

N.º de la función	Tipo de función intensificadora
0	<i>Narrativa</i>
1	<i>Argumentativa</i>
2	<i>Del yo-hablante</i>
3	<i>Del acuerdo (cortesía valorizadora indirecta)</i>
4	<i>De la imagen del interlocutor (cortesía valorizadora directa)</i>
5	<i>Del desacuerdo con el interlocutor</i>
6	<i>Anticortés</i>
7	<i>De la imagen favorable de un tercero</i>
8	<i>De la imagen desfavorable de un tercero</i>

Como venimos diciendo, estas 9 funciones se pueden agrupar, con ciertas matizaciones, en las 3 macro funciones que señala Briz Gómez (2017), pero defendemos que su separación resultará relevante para los estudios sociopragmáticos. Queremos, por tanto, formular una propuesta que permita analizar la variación en el uso de estas funciones, al comparar su empleo en diferentes corpus. Y su uso por parte de diferentes grupos generacionales, de diferentes géneros, entre sociolectos y entre géneros discursivos. Veamos ahora ejemplos de las distintas funciones:

Función 0. Intensificación narrativa

Volvemos a utilizar el ejemplo (5). En él, el hablante narra su experiencia en un viaje a Noruega. Utiliza diversos mecanismos de intensificación, como la secuencia enumerativa con paralelismos, la pronunciación silabeada, la repetición léxica, la pronunciación marcada y la hipérbole. Estos procedimientos le sirven al hablante para reforzar su discurso, enfatizar lo sorprendente que es que en ese país no se usen cortinas en las

casas por la falta de luz. Hay presencia de la imagen del hablante, pues quiere que sus interlocutores le escuchen y se sorprendan; muestra de ello es la intervención de C tras la narración, con una intensificación del acuerdo con A. Al intensificar la narración de su viaje, A consigue de forma indirecta reforzar su imagen de autonomía.

- (5) A: **tú los ves** si están cocinando **tú los ves** si están viendo la tele/ **tú los ves** si está en bata/ **tú lo ves to do**↑ **lo ves todo**// utilizan mucha luz indirecta en el sentido por ejemplo/ **TODAS** las ventanas↑ tienen como unos poyetes y ponen plantas↑/ y ponen a lo mejor una lamparita↑/ de estas o: de pilas o de estas que enchufas/ y la tienen encendidas desde la una de la tarde la tiene encendida **TODA LA NOCHE**/ toda la noche encendida// ¿sabes? en las ciudades↑ en los pueblos↑ en **TOS LAOS**↑

C: ¡qué guay!

[Ameresco-LPA (LPA_001_04_18)]

Función 1. Intensificación argumentativa

En el fragmento (6), la informante responde a la pregunta de qué cambiaría ella de la Iglesia católica. La hablante se muestra en contra de la Iglesia, y utiliza diversos mecanismos intensificadores (uso del cuantificador *tan*, el adjetivo con valor intensificado *fundamental*, el uso de la ironía para intensificar, el adverbio con valor intensificado *absolutamente* y el sustantivo con valor intensificado *nefasto*) con el fin de destacar y convencer a la entrevistadora de su opinión, evidentemente, con protección de su autoimagen. En nuestra opinión, la presencia de la imagen en una intensificación argumentativa es mayor que en una narrativa, por entrar *en juego* la opinión personal de la persona.

- (6) I: ya no el derecho// de lo:s por ejemplo los homosexuales a casarse o los derechos de:// o cómo reparte la Iglesia o no sus riquezas o su dinero// eso ya:// ni entraría// **sino algo tan fundamental como es la vida humana**// que ellos **tanto a: defienden y cuidan y valoran**// y creo que se lo están saltando:// **pero vamos de una manera: absolutamente:// nefasta** ¿no?//

[PRESEEA-LP (LP06M13)]

Función 2. Intensificación del yo-hablante

En el caso de este tipo de intensificación, en palabras de Briz Gómez (2017b: 52), el hablante «maximiza su acción al tiempo que realza su imagen, autoalabándose». Esta función intensificadora tiene una presencia aún mayor de la imagen que las dos funciones anteriores. Es lo que ocurre

en (7), donde la hablante eleva su imagen de forma muy directa por medio de la elevación del «yo», mediante el uso de esta persona gramatical en la desinencia verbal y la presencia explícita del pronombre de primera persona. Además, utiliza la pronunciación silabeada y la interjección *atención* para marcar que su rutina supera la normalidad. De esta forma, la hablante D se muestra ante sus amigas como una persona trabajadora, disciplinada, capaz de ordenar su casa a una hora temprana antes de ir a entrenar.

- (7) C: no pero tú por ejemplo te levantas por la mañana para ir/ buff//
 ?: (())
 D: **(yo) me** levanto tío/ a las siete y media de la mañana// de ahí (()) al gimnasio y [antes de irme al gimnasio **re co jo**]/ **atención**//
 [Ameresco-LPA (LPA_002_04_18)]

Función 3. Intensificación del acuerdo (cortesía valorizadora indirecta)

De acuerdo con Barros García (2018), la cortesía valorizadora indirecta se caracteriza por reforzar la imagen del interlocutor a través del apoyo a su discurso. Se distingue de la función 4 de nuestra propuesta porque no se manifiesta a través de cumplidos y refuerzos *directos* a la imagen del oyente. En el fragmento (8), la hablante B apoya el discurso de su amiga por medio de la afirmación y la exclamación.

- (8) A: [no a mí] me da igual si me preocupara yo me fuera a dormir [igual]
 B: [claro] yo también hm
 A: ja
 C: ¡qué suerte!/ [(risas)]
 A: [ja]
 ?: muy bien
 A: sí porque tengo un montón de horas durante el día pa preocuparme ↑
 D: [(risas)]
 C: [(risas)] §
 A: §¿pa qué te vas a preocupar por la noche también? §
 D: §(entre risas) ¡qué buena! ¡qué [buena!] (entre risas)
 C: [pues sí] ¡total!
 [Ameresco-LPA (LPA_001_04_18)]

Función 4. Intensificación de la imagen del oyente (cortesía valorizadora directa)

El fragmento (9) corresponde a una conversación entre amigas, que hablan de sus hábitos cuando van al gimnasio. La hablante C se sorprende

de que su amiga A sea capaz de entrenar dos veces al día. Primero utiliza la entonación exclamativa y la interrogativa-exclamativa junto a la interjección canaria *chos* y la alorrepetición para mostrar su sorpresa y elevar indirectamente la imagen de A, y posteriormente, como colofón, utiliza la cortesía valorizadora directa calificándola como una «ídola». El tono humorístico generado al modificar el género de un sustantivo masculino epiceno como *ídolo* aporta aún más los efectos de afiliación de la intervención de C.

- (9) A: cuando estoy de tarde voy dos veces al día al gimnasio/ y aun así me aburro
 C: ¡Chos qué motivada! ¿idos veces al día!? §
 A: §sí tía §
 C: §ídola §
 A: ídola (risas) así estoy/ es lo que te iba a decir/ que sí que me siento más ágil pero [(risas) las agujetas que ((te cagas)) (()) (risas)]
 [Ameresco-LPA (LPA_002_04_18)]

Función 5. Intensificación del desacuerdo con el oyente

Este tipo de intensificación tiene una gran carga de imagen. A diferencia de la función argumentativa, donde se pretende convencer al interlocutor, mediante esta función se suele obligar o se intenta realizar una imposición al oyente. Esto frecuentemente genera efectos de descortesía, pues se trata de un ataque directo a la imagen del oyente; y por consiguiente se pone en riesgo la imagen del hablante. Con frecuencia, para que se lleve a cabo una intensificación de este tipo, el hablante previamente ha recibido un ataque a su autoimagen y por ello actúa, con el fin de defenderse. En (10), el hablante A se enfada con su madre, B, porque está siendo demasiado pesada con sus invitados y no deja que terminen de comer tranquilos. Podemos inferir que A quiere mantener una autoimagen favorable con respecto a sus invitados, pero siente que su madre está molestándolos y, de paso, dañando la imagen de A. Por ello, utiliza diversas intensificaciones donde queda patente su desacuerdo con su madre, con el fin de obligarla a que se detenga. Los recursos que utiliza son el vocativo, la pronunciación marcada y el imperativo. Queda claro también que se toma como una descortesía y no una anticortesía por la reacción de B, con una interjección que expresa su queja.

- (10) B: yo te las pongo buenas también eh §
 D: §joder está todo bueno/// [(suspira)]
 B: [ahora] si quieren: natillas de allí/ coman
 A: **mamá↑// (pronunciación marcada) deja que coman/**
 B: iegh!

A: a- ahora les ofreces el postre/ déjalas comer↑
[Ameresco-LPA (LPA_001_04_18)]

Función 6. Intensificación anticortés

La intensificación anticortés, como se explicaba previamente, consiste en una intensificación aparentemente descortés o del desacuerdo con el interlocutor pero que no solo no es tomada como tal, sino que genera afiliación. El fragmento (11) tiene dos intensificaciones anticortesas: por un lado, A ironiza con que B, su madre, llorase, generando la implicatura de que es una llorona. Esto podría interpretarse como un ataque a la imagen de B, pero atendiendo **el** contexto se nota claramente que no es interpretado de este modo por ninguno de los interlocutores. Asimismo, B responde a A con dos intensificaciones por medio de imperativos (actos directivos sin atenuar) continuando con la broma, que no son una orden ni resultan descortesas, sino lo contrario.

- (11) B: bueno pues e- estuvo aquí/ yo fui allá/ fue un sa- el sábado pasao/// fui allá/ yo lloré tanto→//
A: (J)E sús ((pa tú)) qué raro llorar §
B: §[a ver/ hm:] **cállate cállate**
C: [(risas)]/// (risas)
A: [me callo (risas)]
[Ameresco-LPA (LPA_001_04_18)]

Función 7. Intensificación de la imagen favorable de un tercero

En (12), la hablante C eleva la imagen de una persona que no se encuentra presente en la conversación. Alaba lo buena bailarina que es. Como dijimos previamente, se trata de un tipo de intensificación muy cercana a la narrativa (función 0), pero tiene un tipo de incidencia de la imagen distinto; al elevar la imagen de la chica que baila, C puede estar elevando su propia imagen por ser su amiga (se desconoce su relación previa con la chica mencionada). Los fines pragmáticos también dependerán de la relación que tengan los interlocutores con la tercera persona de la que se hable y su relación con ella.

- (12) C: y yo cuando veo a X bailar ella es **súper- es bajita// estrechita/** o sea tiene un **cuerpito que es una golosina/** (y yo cuando me la) veía bailar yo una vez la cogí por la cara y le dije “así es como yo te quiero ver”/ **baila cómo se mueve sacude el pelo ¿sabes? [UN espect]áculo**
[Ameresco-LPA (LPA_002_04_18)]

Función 8. Intensificación de la imagen desfavorable de un tercero

Otra posibilidad es que se intensifique la imagen de una tercera persona no presente en la conversación, pero para criticarla. En este caso, la imagen del hablante que critica también está en juego; pues pretende buscar la afiliación y el acuerdo con el resto de los oyentes. Véase el ejemplo (3) previamente citado en 1.2. al exponer nuestras consideraciones sobre la presencia de la imagen en la intensificación:

- (3) R: **yos** chiquillas/ cállense/ qué va/ no- s: yo no podía salir con X/ **qué va**
M: ¡qué va! [(risas)] ¡ay tía eso sí que me da una vergüenza→!
G: [tía (())]
R: [no pero- (())]: esa tía era cleptómana/ te lo digo↓
M: [no/] ella lo tiene todo/ te lo digo/ porque ino [me jodas!]/ en plan
R: [itía!/] pero que **era una cosa//** ¡y tía!/ y **a mí me hacía sentir**
gilipollas↑ porque me decía “tía ((cuánto te)) vas a pagar por eso” y
yo/// [pues no sé tía **¿porque es lo suyo!?↑**]/ en plan-
G: [(()) porque sí]
M: [a ver tía] para robar hay
que tener cara↑ ¿les gusta?

[Ameresco-LPA (LPA_003_03_21)]

4. CONCLUSIONES

Esta propuesta, dividida en dos partes interrelacionadas, constituye un intento de facilitar el estudio de la intensificación pragmática en distintos tipos de corpus orales de diversos dialectos del español. Forma parte de una investigación más amplia en la que pretendemos realizar estudios sociopragmáticos.

Hemos querido contribuir al estudio sobre la intensificación pragmática mediante la defensa de la *presencia de la imagen* como factor clave para distinguir la intensificación de la mera cuantificación. Dicho factor se sumaría a los rasgos de escalaridad, evaluación y modificación de los supuestos del oyente. Insistimos, pues, en que, como ya apuntara Briz Gómez, la aparición de imagen es consustancial a la intensificación; en todo acto de habla intensificado debe ser posible advertir la presencia de imagen del hablante o del oyente, bien sea con el fin de elevar la imagen propia o la ajena. Sin embargo, no todos los tipos de intensificación presentan el mismo grado de implicación de las imágenes de los hablantes.

En ese sentido, aportamos una propuesta de funciones que, partiendo de lo expuesto por los principales expertos en la materia, trata de reordenar los tipos de intensificación. Nuestro punto de mira está puesto en futuros

estudios sociopragmáticos, y por este interés hemos justificado la distinción de ocho funciones: narrativa, argumentativa, del yo-hablante, del acuerdo, de la imagen del interlocutor, del desacuerdo, de anticortesía, de la imagen favorable de un tercero y de la imagen desfavorable de un tercero.

Pretendemos que nuestra propuesta de taxonomía de funciones sea útil para llevar a cabo estudios sociopragmáticos, que aún no se han desarrollado para la intensificación, mientras que sí los ha habido para la atenuación. Además, creemos que el hecho de establecer la presencia de la imagen como rasgo diferenciador entre cuantificación e intensificación podrá facilitar la delimitación de esta categoría pragmática en trabajos venideros.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBELDA MARCO, Marta (2005): «El refuerzo de la imagen social en conversaciones coloquiales en español peninsular. La intensificación como categoría pragmática». En Diana Bravo (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, Estocolmo-Buenos Aires: Dunken, 93-118.
- ALBELDA MARCO, Marta (2007): *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*, Berna: Peter Lang.
- ALBELDA MARCO, Marta (2014): «Escalaridad y evaluación: rasgos caracterizadores de la intensificación pragmática». En Elissa Putska y Stefanie Goldschmitt (eds.), *Emotionen, Expressivität, Emphase*, Berlín: Erich Schmidt Verlag, 79-94.
- ALBELDA MARCO, Marta (2016): «Sobre la incidencia de la imagen en la atenuación pragmática», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 14/27, 19-32. (DOI: <https://doi.org/doi:10.31819/rili-2016-142703>).
- ALBELDA MARCO, Marta y Antonio BRIZ GÓMEZ (2020): «Atenuación e intensificación». En María Victoria Escandell Vidal, José Amenós Pons, y Aoife Kathleen Ahern (eds.), *Pragmática*, Madrid: Akal, 567-590.
- ALBELDA MARCO, Marta, Antonio BRIZ GÓMEZ, Ana María CESTERO MANCERA, Dorota KOTWICA y Cristina VILLALBA (2014): «Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español (ES.POR. ATENUACIÓN)», *Oralia* 17/1, 7-63 (DOI: <https://doi.org/10.25115/oralia.v17i.7999>).
- ALBELDA MARCO, Marta, Ana María CESTERO MANCERA, Silvana GUERRERO y Marta SAMPER HERNÁNDEZ, (2020): «Variación sociopragmática y geolectal en el uso de atenuación», *Lengua y Habla* 24, 1-53.
- ALBELDA MARCO, Marta y María ESTELLÉS ARGUEDAS (coords.) (en línea): *Corpus Ameresco*, Universitat de València, ISSN: 2659-8237. <www.corpusameresco.com>.
- ALBELDA MARCO, Marta y María ESTELLÉS ARGUEDAS (2021a): «De nuevo sobre la intensificación pragmática: revisión y propuesta», *Estudios Románicos* 30, 15-37 (DOI: <https://doi.org/10.6018/ER.470321>).
- ALBELDA MARCO, Marta y María ESTELLÉS ARGUEDAS (2021b): «Mitigation revisited. An operative and integrated definition of the pragmatic concept, its strategic values, and its linguistic expression», *Journal of Pragmatics* 183, 71-86 (DOI: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2021.07.002>).
- BARROS GARCÍA, María Jesús (2018): *Cortesía valorizadora: Uso en la conversación informal española*, Berna: Peter Lang. (DOI: <https://doi.org/10.3726/b14964>).

- BELLO, Bethany (2015): *Atenuación e intensificación pragmáticas en la expresión de actividades de imagen: un estudio contrastivo en conversaciones coloquiales del español y del inglés*, Valencia: Universitat de València.
- BERNAL LINNERSAND, María (2007): *Categorización sociopragmática de la cortesía y de la descortesía*, Estocolmo: Stockholms Universitet.
- BRAVO, Diana (1996): *La risa en el regateo: estudio sobre el estilo comunicativo de negociadores españoles y suecos*, Estocolmo: Stockholms Universitet.
- BRAVO, Diana (1999): «¿Imagen «positiva» vs. imagen «negativa»?», *Oralia* 2, 155-184 (DOI: <https://doi.org/10.25115/oralia.v2i.8533>).
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (1997): «Los intensificadores en la conversación coloquial». En Antonio Briz Gómez, José Ramón Gómez Molina, María José Alcalde Martínez y Grupo VALES.CO (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado: Actas del II Simposio sobre Análisis del Discurso Oral*, Valencia: Universitat de València, 13-36.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona: Ariel.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2005): «Atenuación y cortesía verbal en la conversación coloquial: su tratamiento en la clase de ELE». En *Actas del Programa de formación para el profesorado de español como lengua extranjera del Instituto Cervantes de Múnich*, Múnich: Instituto Cervantes, 227-255.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2007): «Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América», *Lingüística Española Actual* 29/1, 5-44.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2017a): «Otra vez sobre las funciones de la intensificación en la conversación coloquial», *Boletín de Filología* 52/2, 37-58 (DOI: <https://doi.org/10.4067/s0718-93032017000200037>).
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2017b): «Una propuesta funcional para el análisis de la estrategia intensificadora en la conversación coloquial». En Marta Albelda Marco y Wiltrud Mihatsch (eds.), *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*, Madrid: Iberoamericana Vervuert, 43-67 (DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954876334-003>).
- BROWN, Penelope y Stephen C. LEVINSON (1978): *Politeness: Some universals in language usage*, Cambridge: University Press.
- CASTAÑEDA GONZÁLEZ, Ángela y Natalia RUIZ-GONZÁLEZ (2022): «Valores de intensificación y atenuación del marcador discursivo bueno en corpus orales», *Círculo de Lingüística Aplicada a La Comunicación* 92, 1-12. (DOI: <https://doi.org/10.5209/clac.83912>).
- CESTERO MANCERA, Ana María (2017): «La atenuación en el habla de Madrid: Patrones sociopragmáticos», *Rilce* 33/1, 57-86 (DOI: <https://doi.org/10.15581/008.33.1.57-86>).

- CESTERO MANCERA, Ana María y Marta ALBELDA MARCO (2011): «De nuevo, sobre los procedimientos de atenuación», *Español Actual* 96, 9-40.
- FANT, Lars (1989): «Cultural mismatch in conversation: Spanish and Scandinavian communicative behaviour in negotiation setting», *HERMES - Journal of Language and Communication in Business* 2/3, 247-265 (DOI: <https://doi.org/10.7146/hjlc.v2i3.21412>).
- FLORES TREVIÑO, María Eugenia (2016): «Copresencia de la atenuación e intensificación en el uso de bastante y su derivación en el habla del noreste de México», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 14/27, 137-154 (DOI: <https://doi.org/10.31819/rili-2016-142710>).
- FLORES TREVIÑO, María Eugenia y Armando GONZÁLEZ SALINAS (2022): «Un estudio pragmático-dialógico sobre atenuación e intensificación en la ironía e incertidumbre-negación», *Onomazein* 58, 191-214 (DOI: <https://doi.org/10.7764/onomazein.58.10>).
- GOFFMAN, Erving (1967): *Interaction Ritual: Essays on Face-to-Face Behaviour*, Nueva York: Doubleday Anchor Books.
- Grupo VAL.ES.CO. (2014): «Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.ES.CO. de segmentación de la conversación (coloquial)», *Estudios de Lingüística del Español* 35, 13-73 (DOI: <https://doi.org/10.36950/elies.2014.35.8709>).
- HERNÁNDEZ FLORES, Nieves (2013): «Actividad de imagen: caracterización y tipología en la interacción comunicativa», *Pragmática Sociocultural / Sociocultural Pragmatics* 1/2, 175-198 (DOI: <https://doi.org/10.1515/soprag-2012-0012>).
- LÓPEZ CALONGE, Laura (2024): *La intensificación como mecanismo evaluativo en el relato de la conversación coloquial cubana*, Valencia: Universitat de Valencia.
- MAO, LuMing Robert (1994): «Beyond politeness theory: 'Face revisited and renewed'», *Journal of Pragmatics* 21/5, 451-486 (DOI: [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(94\)90025-6](https://doi.org/10.1016/0378-2166(94)90025-6)).
- MATSUMOTO, Yoshiko (1988): «Reexamination of the universality of face: Politeness phenomena in Japanese», *Journal of Pragmatics* 12/4, 403-426 (DOI: [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(88\)90003-3](https://doi.org/10.1016/0378-2166(88)90003-3)).
- MEYER-HERMANN, Reinhard (1988): «Atenuación e intensificación (Análisis pragmático de sus formas y funciones en español)», *Anuario de Estudios Filológicos* XI, 275-290.
- PLACENCIA, María Elena (1996): «Politeness in Ecuadorian Spanish», *Multilingua - Journal of Cross-Cultural and Interlanguage Communication* 15, 13-34 (DOI: <https://doi.org/10.1515/mult.1996.15.1.13>).
- PRESEEA (2014-): *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del*

- español de España y de América, Alcalá de Henares*: Universidad de Alcalá. <<http://preseea.uah.es>>.
- PONS, Salvador (2016): «Cómo dividir una conversación en actos y subactos». En Antonio Miguel Bañón, María del Mar Espejo Muriel, Bárbara Herrero Muñoz-Cobo y Juan Luis López Cruces (eds.), *Oralidad y Análisis del Discurso. Homenaje a Luis Cortés Rodríguez*, Almería: Universidad de Almería, 545-566.
- ROELS, Linde (2024): *La intensificación en el español coloquial del siglo XXI: variación sincrónica, cambio microdiacrónico e identidad sociolingüística*, Gante: Universiteit Gent.
- SAMPER HERNÁNDEZ, Marta (en línea): «Corpus de conversaciones Ameresco-Las Palmas». En Marta Albelda Marco y María Estellés Arguedas (coords.), *Corpus Ameresco*. <www.corpusameresco.com>, Universitat de València, ISSN: 2659-8337.
- SAMPER HERNÁNDEZ, Marta (2017): «Análisis sociolingüístico de la atenuación en el español de Las Palmas». En Marta Albelda Marco y Wiltrud Mihatsch (eds.), *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*, Madrid: Iberoamericana Vervuert, 153-168 (DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954876334-008>).
- SAMPER PADILLA, Jose Antonio (1990): *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias.
- SCHNEIDER, Stefan (2017): «Las dimensiones de la intensificación y de la atenuación». En Marta Albelda Marco y Wiltrud Mihatsch (eds.), *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*, Madrid: Iberoamericana Vervuert, 23-42 (DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954876334-002>).